

arrendamientos, en el entri que la cu.
admita la obligacion que haze de pagar
lo que fuere quitoza, por dho arrendam.
pues en esto no ay perjuicio a los intereses
de la cu. y si se vitan algunos inconven
y lo contrario se protesta y que vale de tes
timonio de este Acuerdo y de la aprobacion
y de no haver hauido practica de dho arrendam^{to}
Entendido por esta cu. de Nueva se va que
en publicas suba tacion Pariendo de edito
y rematando en el mes de Pontón
el dia viernes cinco del corriente: y su
plica a esta cu. de N. de Martin Thomas
que preside de Justicia mande se guarde
lo acordado por esta cu. y entendi
por dho. Mando se guarde y cumpla
lo que se acordado

Portura al }
mosto y vino } Informa para por N. de Antonio Pato su
Capitular a quien lo cometio del estado de
la Corcha y a favor de N. de este pre. año
con atencion a si mismo a la practica
y costumbre antigua y accenden el dho
afas a guarenta y quatro mil a setenta
treinta y quatro arrovas, por lo que se com
tempa, merced a dha Corcha Nueva
haze portura a la denta de dho mosto
a precio de veir N. en la dha arrova y el fin
a trece quarta la a dha inclusive
el quarto de la dha que se mercede
el Imbarre de por lo, merced

